

ENS

LA SOCIEDAD NUCLEAR EUROPEA

R. CARO (*)

LA HISTORIA

Fue fundada esta Sociedad el 20 de abril de 1975 como consecuencia inevitable del desarrollo que la Ciencia y, sobre todo, la Tecnología Nuclear habían tenido en Europa en las dos déca-

se habían firmado los tratados relativos a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM). En fechas sucesivas tienen lugar nuevas adhesiones, en 1973 el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, en 1981 Grecia, y, finalmente, España y Portugal. Por otra parte, la American Nuclear Society, fundada a finales de 1954, era una pujante organización en plena fase expansiva que había ido estableciendo sucursales en los países industrializados del Viejo Mundo; y en la casi recién fundada comunidad se estimaba como necesario un organismo análogo, pero de características netamente europeas.

Así, y bajo la primera presidencia del suizo Alain Colomb, se establecía esta federación de 17 sociedades nucleares nacionales pertenecientes a 14 países distintos, que se incluyen en la Tabla I.

En la Tabla II se incluyen las Sociedades Asociadas, que según los Estatutos son organizaciones de científicos nucleares, ingenieros, tecnólogos y otros profesionales con propósitos y constituciones de sociedades cultas, que acepten los estatutos de esta Sociedad Nuclear Europea.

Los presidentes de la European Nuclear Society (ENS), como es su nombre registrado en Berna, han sido los siguientes:

1975-1977	Alain Colomb (Suiza).
1977-1979	Karl Heiz Beekurst (Alemania RF).
1979-1981	Carlo Salvetti (Italia).
1981-1983	Pierre Zaleski (Francia).
1983-1985	Harry Cartwright (Reino Unido).
1985-1987	Rafael Caro (España).



Entrega del Premio «Nuclear Europe» a A. Gauvenet en la ENS General Assembly, 1987.

das anteriores. Ciertamente soplaban vientos de unión y colaboración entre los países europeos. La integración había comenzado en 1951 con la firma del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) entre Francia, Italia, Alemania y el Benelux; posteriormente, en 1957

(*) El curriculum profesional se publica en la página 12.

T I

COMPONENTES DE LA SOCIEDAD NUCLEAR EUROPEA

Austrian Nuclear Society, Schüttelstr. 115, A-1020 Vienna.
 Belgian Nuclear Society, Ravensteinstreet 3, B-1000 Brussels.
 British Nuclear Energy Society, Executive Officer, 1-7 Great George Street, London SW1P 3AA.
 Danish Nuclear Society, Vester Farimagsgade 31, DK-1606 Copenhagen V.
 Finish Nuclear Society, c/o Technical Research Centre of Finland, Nuclear Engineering Laboratory, Lönnrotinkatu 37, SF-00180 Helsinki.
 French Nuclear Society, 48, rue de la Procession, F-75724 Paris Cédex 15.
 German Nuclear Society, Heussalle 10, D-5300 Bonn 1.
 Hellenic Nuclear Society, c/o NRC "Demokritos", Aghia Paraskevi, Attiki, Athens.
 The Institution of Nuclear Engineers, The Secretary, 1 Penerley Road, London SE6 2LQ.
 Italian Nuclear Society, Prof. E. Sobrero, Segretario Generale, c/o Facoltà di Ingegneria, Viale Risorgimento 2, I-40136 Bologna.
 Netherlands Nuclear Society, Secretariat, c/o N.V. KEMA, Utrechteseweg 310, NL-6812 AR Arnhem.
 The Professional Section of ETAN for Nuclear Technique and Technology -PSENTT, Prof. Dr. M. Osredkar, c/o Institut "Jozef Stefan", Jamova 39, Y-61000 Ljubljana.
 Spanish Nuclear Society, Pinar 6 bis, E-28006 Madrid.
 Swedish Nuclear Society, The President, Box 1419, S-11184 Stockholm.
 Swiss Nuclear Society, Mr. H. Winkler, Secretary, c/o Eidg, Institut für Reaktorforschung, CH-5303 Würenlingen.
 French Section of ANS, Mr. Michel Coudray, c/o FRAMOTOME, Tour Fiat, Cédex 16, F-92084 Paris la Défense.
 ANS Local Section Italy, General Secretariat, c/o ANSALDO Div. NIRA, Via dei Pescatori 35, I-16129 Genoa.

T II

Association des Ingenierus en Genie.
 Atomique du Maroc, GIM, 46 r/Khouribga. Casablanca Marruecos.
 Australian Nuclear Association.
 Israel Nuclear Society, Ben Gurion University of the Negev. Beer Sheva 84105. Israel.

Habiendo sido elegido recientemente Hans-Henning Hennies, de la República Federal de Alemania, como próximo Presidente.

LA ORGANIZACION

Las autoridades constitucionales de la ENS son las siguientes:

La Asamblea General.
 El Comité de Dirección.
 La Junta.
 El Presidente.
 Los Auditores.
 El Secretario General.

La Asamblea General, que se convoca al menos una vez al año, es el órgano supremo. El Comité de Dirección está constituido por un representante de cada una de las sociedades miembros, el Presidente, los Vicepresidentes y el Presidente cesante, y es responsable de todas las decisiones que no sean competencia exclusiva de la Asamblea General. Este Comité se viene reuniendo tres veces al año. La Junta (el

Board) está constituida por una representación restringida y equilibrada del Comité de Dirección y tiene como misión facilitar y acelerar los trabajos de la Sociedad.

Existen, además, el Comité de Información y el Comité de Programas, y un número variable de Comités "ad hoc".

ACTIVIDADES

Los estatutos vigentes proceden de los originalmente aprobados en París el 20 de abril de 1975, en la primera Asamblea General, modificados después en San Miniato (Italia), el 9 de mayo de 1981, y últimamente en Génova, el 18 de abril de 1986. Según dichos estatutos los fines de esta sociedad son "... promover y contribuir al avance de la ciencia y de la ingeniería...", dotándose de los medios necesarios para ello, y emprendiendo empresas y actividades que sean complementarias de las realizadas por las sociedades nacionales que la componen, y en particular las

que supongan un intercambio y una colaboración entre ellas.

CONFERENCIAS

La más importante de las realizadas por la ENS es la European Nuclear Conference, que se celebra cada cuatro años en una capital europea. La última (ENC4, ENC86) tuvo lugar en junio de 1986 en el Palexpo de Ginebra, y se hizo conjuntamente con Foratom. En vista del éxito obtenido, el Comité de Dirección decidió recientemente que la próxima (ENC5, ENC90) se celebre también conjuntamente con Foratom y en el mismo lugar.

Cada dos años se celebra también una conferencia conjunta con la American Nuclear Society, alternativamente en Europa y USA. La responsabilidad directa de la organización, naturalmente, también es alternativa.

Aparte de estas dos series de conferencias, la ENS concede patrocinios de distinto nivel a las organizadas por las sociedades nucleares que, cumpliendo unas condiciones mínimas, lo solicitan. Este es el caso, especialmente, de las organizadas por las sociedades miembros.

Recientemente, y a título de prueba, se está ensayando en colaboración con la Sociedad Nuclear Suiza una nueva modalidad de patrocinio, en la que la ENS ofrece financiación e infraestructura, corriendo con las pérdidas si las hubiera, o ganando el 50 % de los beneficios. Es este un ensayo con el que se pretende ayudar a las sociedades que debido a su pequeño tamaño no tienen capacidad económica para organizar grandes conferencias.

PUBLICACIONES

Nuclear Europe, siete números al año en 1987 que aumentarán probablemente en el próximo futuro, es la principal publicación de ENS; la reciben gratuitamente los 17.000 socios actuales, y se estima su audiencia en cerca de 70.000 personas en todo el mundo. *Nuclear Technology/Nuclear Fusion* es una publicación conjunta con la ANS que posee el 90 % de la empresa. Por otra parte, los miembros individuales de cada país tienen derecho a las publicaciones de las demás sociedades a un precio especial.

Nucleus es una hoja informativa periódica, con noticias nucleares, que se está empezando a distribuir entre la clase política europea. Esta, junto con una oficina de prensa, son dos actividades recientemente emprendidas por la ENS, como consecuencia del accidente de Chernobyl.

Por supuesto, siendo la ENS una federación de sociedades nacionales, hasta cierto punto puede decirse que sus actividades son la suma de las sociedades miembro.



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

Celebrada en Madrid el 17 de junio de 1987, bajo la Presidencia del
Excmo. Sr. don Iñigo de Oriol e Ibarra

Datos 1986

- Aumento demanda energía 4,6 %, 2,4 % nacional.
- Producción nuclear de 11.169 millones de KWh.
- Establecimiento industrial en explotación superior al billón de pesetas.
- Amortizaciones: 48.000 millones de pesetas, por 28.000 en 1984 y 42.000 en 1985.
- Cash-flow: 23.832 millones de pesetas, por 18.443 en 1985.

DEL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

• Tres han sido las características principales de la explotación del sector eléctrico en 1986: fuerte aumento de la producción nuclear, consolidación del objetivo de la sustitución del petróleo en la producción de energía eléctrica y moderado aumento del consumo, 2,4 % sobre 1985. La energía de origen nuclear ha sido de 37.457 millones de KWh, superando por vez primera a la energía de origen hidráulico.

La estructura de la producción ha sido la siguiente: 21,2 % hidráulica, 29,1 % nuclear y 49,7 % térmica clásica, prácticamente toda ella de carbón.

Creo que es importante destacar que la Administración modifica su plan de actuación en el sector eléctrico al contemplar en el R.D. 162/87 la elaboración de un nuevo sistema tarifario clave para la ordenación del futuro del sector, mediante el establecimiento de un nuevo marco que defina establemente los procedimientos de cálculo de tarifas y de compensaciones entre empresas. Ese futuro marco tarifario y de compensaciones del sector servirá para el establecimiento semiautomático de tarifas en cada momento según valores estándar previamente definidos y aplicables a todas las empresas, y sobre esos estándares se fijará la retribución de los capitales de una manera conveniente para garantizar su rentabilidad.

Ha posibilitado la práctica contable sobre la periodificación, anticipando la aplicación de lo que el futuro marco legal va a establecer, calculándola en función de criterios objetivos determinados, y su registro contable en los balances queda referido a la disposición que comentamos.

Lo que considero que constituye el problema básico del sector es la remuneración insuficiente de los capitales invertidos, ya que tiene: unas tarifas históricamente insuficientes, un problema de distribución de la tarifa en cuanto se aplica en parte a fines ajenos a los propios del sector y que, habiendo sido con su reversión uno de los instrumentos clave que ha posibilitado la política energética de la nación, se le ha escatimado el reconocimiento y la retribución adecuada a su esfuerzo.

Que la tarifa no cubre los costes históricos es hoy reconocido por todos. España dispone de un equipo productor enormemente diversificado y eficaz, con una flexibilidad de explotación muy superior a la del resto de los países europeos. Ello tiene un coste que no puede ignorarse.

La tarifa eléctrica que satisface al consumidor no es en su totalidad para la empresa suministradora, sino que sufre una serie de detracciones y ayuda a otros sectores. De cada 100 pesetas satisfechas por el usuario, descontados ya los impuestos, tan sólo 87,90 pesetas constituyen actualmente auténtico producto para la empresa. Las detracciones se destinan a: subvencionar la energía extrapeninsular, a las compensaciones por almacenamiento de carbón y consumo de gas, a las ayudas para diversas industrias que tienen lugar a través de la aplicación de tarifas inferiores a los costes y a la moratoria nuclear y tratamiento de residuos radiactivos. Otra circunstancia distorsionante es que a través de la tarifa eléctrica se subvenciona también la minería de carbón nacional, bien directamente, bien indirectamente, a través de "Endesa", dado que el 40 % de la producción de electricidad se realiza con carbón nacional.

El Ministro de Industria y Energía manifestaba en octubre del pasado año en el Congreso de los Diputados que "En materia energética no es posible bajar la guardia ... la política tarifaria del Ministerio deberá tener en cuenta esta situación, ... de modo que no se ponga en riesgo la situación de nuestra industria, que debe competir a nivel europeo ... La minería del carbón precisa de una racionalización de sus explotaciones". Estos criterios inspirarán la redacción del nuevo PEN, que se elaborará a lo largo del próximo año y será la pauta de nuestra actuación futura.

No se trata sólo de problema de tarifa futura, sino de tarifa actual. Si las tarifas de hoy cubrieran los costes del sistema, no requerirían incremento y quizá no sean suficientes porque contienen esas subvenciones. Una mayor atribución de tarifa actual a las empresas, simultánea con incrementos moderados en los años inmediatos, unido a la no necesidad de nuevas construcciones en un período amplio, junto con una política energética que coloque a los combustibles nacionales en su justo lugar, es la solución a los problemas del sector. Confío que en la redacción de las nuevas bases del sistema eléctrico se contemplen estas sugerencias, puesto que apor-

tan mayor racionalidad y coherencia a la política energética del Gobierno.

• En el análisis de lo que ha supuesto el Ejercicio para nuestra Sociedad, voy a referirme a dos decisiones especialmente relevantes: el saneamiento integral de Hidroeléctrica de Cataluña y la compra de su participación (28 %) en la CN de Vandellós II.

El saneamiento financiero se ha efectuado llevando contra reservas el total de los ajustes correspondientes a los informes de los auditores por un importe de 39.047 millones de pesetas. La compra por Hidroeléctrica Española del 28 % de la CN de Vandellós II, para que Hidroeléctrica de Cataluña disminuya su sobreinversión nuclear, hará posible su equilibrio industrial y permitirá su equilibrio económico en tres o cuatro años. Se acordó realizar la operación supeditándola a diversas cláusulas, que muy pronto se podrán dar por cumplidas.

Los efectos que ambas decisiones tendrán sobre Hidroeléctrica Española son: Hidroeléctrica de Cataluña seguirá siendo una filial de esta sociedad (93 %), pero con un balance limpio y con un endeudamiento acorde con sus recursos propios.

Señores accionistas, se ha desbrozado el camino y ya vemos próximo el horizonte de la rentabilidad.

Entre los hechos más destacados del Ejercicio he de referirme a la continuación de los trabajos en el doble aprovechamiento convencional y de bombeo de Cortes-La Muela, aportación importantísima al futuro de la explotación eléctrica conjunta del Sistema Nacional.

• Comentaremos a continuación lo que ha sido el Ejercicio de 1986 para nuestra sociedad, tanto en el aspecto de explotación como en el económico.

Nuestra producción propia fue de 16.753 millones de KWh, con una producción nuclear de 11.169 millones de KWh, 8,9 % más que en 1985, representando el 29,8 % de la energía nuclear nacional. Al entrar en el examen de los estados financieros del Ejercicio 1986, se observa que el importe de las ventas asciende a 216.581 millones de pesetas. Los intereses intercalarios suponen 27.831 millones de pesetas, 1.905 millones de pesetas menos que en 1985. Los costes diferidos que figuran bajo el nombre de "Gastos Periodificados - Desfases Real Decreto 162/87" ascienden a un importe evaluado de acuerdo con el sistema que previsiblemente se establecerá en el nuevo marco tarifario, de 19.122 millones de pesetas. Las cargas financieras que se recogen como gastos son de 47.283 millones de pesetas, frente a los 36.389 millones de pesetas en 1985, es decir, un 30 % más. La dotación a amortizaciones realizada en el Ejercicio es de 48.050 millones de pesetas, con aumento del 14 % sobre la realizada en 1985.

El beneficio del Ejercicio es de 16.827 millones de pesetas, que permite repartir un dividendo líquido del 6,5 %.

El valor real del "Cash-flow" ha sido de 23.832 millones de pesetas, frente a 18.443 millones de pesetas en 1985.

Creo que es obligado hacer una referencia a que la auditoría efectuada sobre los estados financieros garantiza a los señores accionistas el mantenimiento del ya tradicional tratamiento correcto por parte de nuestra Sociedad del registro contable de sus operaciones, y por ello considero que debemos felicitarnos todos.

• Como conclusión quisiera indicar que nos encontramos con que nuestra Sociedad ha realizado un gran esfuerzo inversor durante los últimos años, que continuará en los siguientes en forma limitada. Se presenta un escenario absolutamente claro de la situación actual de nuestra Sociedad y del futuro que representa.

Por lo que se refiere al sector, creo que estamos en la buena vía para despejar incógnitas que nos preocupan y lograr a través del diálogo con la Administración el establecimiento de unas reglas de juego que garanticen la consolidación del enorme esfuerzo inversor de estos años, así como su futuro al servicio de la sociedad española. En cuanto a nuestra empresa, seguimos en la línea de solidez y trabajo que ha sido tradicional en su desarrollo, y contemplamos ya la década de los noventa, aplicando políticas que garanticen la inversión de los señores accionistas y su confianza en nuestros objetivos, que no son otros que los de lograr la adecuada rentabilidad de nuestros recursos a través de la prestación de un servicio eficaz al menor coste posible, como ha sido siempre nuestra norma.